

Encuesta realizada por la ANIRC para la evaluación del impacto de los recortes presupuestarios en la estabilización de científicos del Programa Ramón y Cajal.

1-2-2011

Resumen	2
Resultados de la encuesta	4
1. Definición y alcance de la encuesta.....	4
2. Resultados de la encuesta	5
2.1. Estabilización por años	5
2.2. Estabilización en el mismo centro	5
2.3. Estabilización por categoría.....	6
2.4. No estabilizados.....	6
2.5. Efectos sobre la estabilización de la evaluación de 4º año e I3.....	7
2.6. Coste de la no estabilización	7
3. Comentarios de los RyCs	7

Resumen

El contrato Ramón y Cajal (RyC) es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación para la incorporación de investigadores con grado de doctor en los centros de investigación y desarrollo españoles. El programa está concebido como un modo de “tenure track” en el que el investigador, tras un periodo de prueba de 5 años, tiene la opción de acceder a una posición estable. El perfil habitual del RyC es el de un investigador con unos 15 años de experiencia laboral e investigadora, con experiencia internacional y con capacidad de liderar su propia línea de investigación. Actualmente se ofrecen 250 contratos al año para toda España.

La convocatoria del programa (la convocatoria de 2011 se publicó en el BOE de 28 de diciembre de 2010, Núm. 315, Sección III) conlleva un compromiso por parte de los centros receptores de incorporación de los investigadores contratados al término del contrato RyC. En particular en el artículo 32 se dice: *“La formalización por parte de los centros de I+D de estos acuerdos de incorporación implica que garantizan el compromiso de crear, antes de la finalización del contrato, puestos de trabajo permanentes con un perfil adecuado a las plazas cubiertas, conforme a la legislación vigente, a las normas de organización y funcionamiento, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.”*. Es decir, los centros receptores se comprometen a crear puestos de trabajo permanente para los contratados siempre y cuando tengan *“disponibilidad presupuestaria”*. Es este último punto el más conflictivo en la situación económica actual.

Con el objetivo de cuantificar las dificultades en la estabilización de los RyCs que obtuvieron su contrato RyC entre los años 2004 y 2006 (las promociones principalmente afectadas por la crisis económica y los recortes presupuestarios), la ANIRC realizó una encuesta entre los RyCs de dichos años. A la misma respondieron el 39.1% de los 750 RyCs que obtuvieron su contrato en este periodo.

A partir de los resultados de la encuesta se determina que no han sido estabilizados el 22.7% de los RyCs de 2004, el 45.9% de los de 2005 y el 62.9% de los de 2006 (esta última promoción aún está en proceso de estabilizarse, pero las previsiones también nos deja en un porcentaje de no estabilizados superior al de 2005). Estos datos contrastan con los porcentajes de no estabilización entre 2000 y 2003 que oscilaron entre el 8% y el 15%.

La principal consecuencia de estas cifras es que en un momento en el que España se plantea modificar su modelo productivo hacia una sociedad del conocimiento, no está reteniendo un valioso capital humano en materia de investigación y capacidad de innovación. Y no sólo no se está incrementando la incorporación de personal científico, sino que la pérdida del mismo se está acelerando.

Entre los RyCs estabilizados se observan profundas diferencias entre los patrones seguidos en la Universidad y el CSIC (los dos grandes receptores del programa RyC). Mientras que en la Universidad el 91% de los RyCs se estabiliza en su mismo centro, en el CSIC, este porcentaje desciende al 76% (el 24% restante se estabiliza normalmente también en el CSIC aunque en otro centro). Del mismo modo, se observa que alrededor del 9% de los RyCs de la universidad terminan estabilizados en el CSIC. En la dirección contraria (RyCs del CSIC que se establezcan en la Universidad), el porcentaje es mucho

menor. Dentro de la universidad, sólo el 48% de los RyCs se estabiliza como Profesor Titular (la figura contractual correspondiente a la experiencia académica de los RyCs). El resto lo hace en otras figuras contractuales de menor categoría.

Preguntados a los no estabilizados si prevén dificultades para estabilizarse respondieron afirmativamente, el 93% de los RyCs del 2004, el 68% de los RyCs de 2005 y el 63% de los de 2006. Si analizamos estas cifras por tipo de centro, el 100% de los RyCs del CSIC y otros OPIs prevén dificultades en su estabilización, y este porcentaje baja al entorno del 45% en el caso de la Universidad.

Al igual que en resultados obtenidos en encuestas anteriores, se ha observado la total independencia de la estabilización con respecto a la evaluación positiva del 4º año y la del I3. Es decir, el haberlas obtenido no son garantía de estabilización y viceversa, hay RyCs que se estabilizan sin haberlas obtenido (normalmente debido a que sacan una plaza por oposición antes de llegar a estas dos evaluaciones).

El número de RyCs no estabilizados de estas tres promociones se estima en unas 185 personas. La inversión del estado durante este periodo en este colectivo únicamente en cuanto a coste de personal es de 42.5M€. Este colectivo no estabilizado buscará salidas profesionales bien fuera del mundo de la investigación, bien en otros países en los que encuentren mejores oportunidades laborales.

Los comentarios más recurrentes de los RyCs en cuanto a las perspectivas de estabilización de sus contratos son:

- Falta de plazas. En el CSIC por la falta de oferta de empleo público, en las universidades por falta de presupuesto.
- Falta de plazas con un perfil adecuado. Este problema es especialmente intenso en el CSIC ya que las plazas salen con un perfil muy marcado.
- Falta de oportunidades de estabilización. Muchos RyCs ven que sacan una plaza con su perfil, pero compartida con otros institutos (es decir, una plaza para varios RyCs posibles, por lo que la oferta efectiva de estabilización se reduzca). Después de esta oportunidad, ya no se les brinda ninguna otra. En la universidad uno de los mayores problemas es el poder de los departamentos y las relaciones personales dentro de los mismos en cuanto a la posibilidad de ofertar una plaza estable.
- Falta de un criterio unificado. El contrato RyC define como criterio de estabilización la evaluación positiva de 4º año. Sin embargo, muchas instituciones exigen además la consecución de un I3.
- Arbitrariedad en los concursos y endogamia. Muchos RyCs denuncian criterios irregulares en la valoración de las plazas y la indefensión ante la que se encuentran al ser los tribunales plenamente soberanos. Estos criterios irregulares pueden favorecer a un determinado candidato interno o dejar una plaza desierta si el candidato no es del agrado del tribunal.
- Falta de planificación. El número de plazas RyCs asignadas a un centro no se corresponde con un plan estratégico de necesidades futuras, ni con el número de plazas estables asignadas a ese centro, ni hay ningún feedback de estos dos últimos criterios hacia el número de plazas de RyCs entrante.
- Falta de flexibilidad en los plazos de evaluación. Las convocatorias de evaluación y resolución de las mismas no se ajusta a los periodos contractuales

de los RyCs, ni hay flexibilidad en las instituciones para cubrir periodos intermedios con contratos puente.

- Estabilización en categorías no adecuadas. Algunos RyCs se ven estabilizados en plazas no científicas, por lo que deben abandonar sus líneas de investigación.

Resultados de la encuesta

1. Definición y alcance de la encuesta

La encuesta se realizó a todos los Ramones y Cajales (RyCs) que accedieron al contrato entre los años 2004 y 2006 y a los cuales se ha tenido acceso a través su dirección electrónica. Un total de 293 personas respondieron a la encuesta.

Año	RyCs total	RyCs que respondieron	% Participantes
2004	250	119	47.6%
2005	250	85	34.0%
2006	250	89	35.6%

Es decir, han respondido a la encuesta el 39.1% de los participantes posibles.

La encuesta se articulaba en torno a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuestas posibles
Año obtención Ramón y Cajal <i>En qué año se consiguió el contrato RyC (no cuándo se firmó)</i>	2004, 2005, 2006
Tipo de centro en el que te encuentras ahora mismo o estuviste en tu último año como RyC <i>¿Dónde se incorporó al recibir la RyC?</i>	CSIC, Fundación, Hospital, Institución privada, Otro OPI, Universidad
¿Has conseguido una plaza estable?	Sí, No
Si has conseguido una plaza estable, ¿es en el mismo centro en el que pasaste el último año como RyC?	Sí, No, No he conseguido una plaza estable
Si no has conseguido una plaza estable, ¿prevés dificultades para conseguir una en tu centro?	Sí, No, Ya he conseguido una plaza estable
¿Has obtenido una valoración positiva en el 4º año?	Sí, No, Aún no me aplica, La he solicitado pero aún no tengo respuesta
¿Has obtenido una valoración positiva en el I3?	Sí, No, Aún no la he pedido, La he pedido pero aún no me han contestado
Comentarios que quieras hacer llegar sobre las perspectivas de estabilización en tu centro	Texto libre

2. Resultados de la encuesta

2.1. Estabilización por años

La siguiente tabla muestra los datos de estabilización por años en tanto por ciento junto con su intervalo de confianza al 95% para los no estabilizados:

Año	No estabilizados	Estabilizados
2004	22.7% [16.1, 30.1]%	77.3%
2005	45.9% [35.7, 56.4]%	54.1%
2006	62.9% [52.5, 72.2]%	37.1%

Estos datos pueden ser contrastados con las tasas de no estabilizados estimados en la encuesta de la ANIRC de abril de 2010.

Año	No estabilizados	Estabilizados
2000	10.0%	90.0%
2001	12.8%	87.2%
2002	7.7%	92.3%
2003	15.0%	85.0%
2004	22.5%	77.5%

En particular se observa como el dato obtenido para 2004 en ambas encuestas es perfectamente consistente.

2.2. Estabilización en el mismo centro

La siguiente tabla muestra si los RyCs estabilizados lo han hecho en el mismo centro en el que realizaron su último año de RyC. Los participantes estabilizados para Fundaciones, Hospitales, e Instituciones privadas han sido 5, 0 y 1 por lo que estos datos se han omitido al carecer de un número suficiente para estimar intervalos de confianza significativos:

Centro último año RyC	Estabilizados en un centro diferente	Estabilizados en el mismo centro
CSIC	24.1% [14.6, 36.9]%	75.9%
Otro OPI	15.4% [4.3, 42.2]%	84.6%
Universidad	9.1% [4.9, 16.5]%	90.9%

La diferencia entre la proporción de RyCs estabilizados en su propio centro es significativamente distinta entre el CSIC y la Universidad con un p-value de 0.024.

2.3. Estabilización por categoría

La siguiente tabla muestra en qué categoría profesional se han estabilizado los RyCs según el centro del que provenían

Centro último año RyC	Científico Titular	Contratado Doctor	Otra Categoría	Profesor Asociado	Profesor Titular
CSIC	90.7%	1.9%	3.7%	0%	3.7%
Otro OPI	53.4%	0%	38.5%	7.7%	0%
Universidad	8.2%	36.7%	7.1%	0%	48.0%

A la vista de estos datos junto con la tabla anterior se deduce que entre el 8% y el 9% de los RyCs en las universidades ha migrado hacia el CSIC. En la dirección inversa el porcentaje es menor (5.6%). Sin embargo, en el apartado anterior veíamos que 24.1% de los RyCs del CSIC se estabilizaban en un centro diferente. Considerando adicionalmente los datos de este apartado, comprobamos que este 24.1% cambia fundamentalmente de centro dentro del propio CSIC a la hora de estabilizarse. Sin embargo, este comportamiento no ocurre dentro de la Universidad. También es interesante que los RyCs no se estabilicen en la Universidad mayoritariamente como profesores titulares.

2.4. No estabilizados

Cuando se les pregunta a los no estabilizados sobre si prevén dificultades para estabilizarse en su centro, las respuestas por años son

Año	No prevén dificultades	Sí prevén dificultades
2004	7.4%	92.6% [76.6,97.9]%
2005	31.6%	68.4% [52.5,80.9]%
2006	37.0%	63.0% [49.6,74,6]%

Si estudiamos la distribución por año y tipo de centro, el porcentaje de personas que ven dificultades para conseguir su estabilización es

Año	CSIC	Otro OPI	Universidad
2004	100% [74.1,100]%	100% [43.9,100]%	83.3% [55.2,95.3]%
2005	100% [75.8,100]%	100% [34.2,100]%	45.5% [26.9,65.3]%
2006	90.9% [62.3,99.5]%	100% [64.6,100]%	42.9% [27.9,59.1]%

2.5. Efectos sobre la estabilización de la evaluación de 4º año e I3

Si se analiza la independencia entre una evaluación positiva del 4º año y el hecho de estabilizarse, resulta que ambas variables son independientes según un test de χ^2 con un p-value de 0.04. Del mismo modo la evaluación positiva del I3 es independiente del hecho de estabilizarse con un p-value de 0.01.

2.6. Coste de la no estabilización

El coste de un contrato RyC durante 5 años incluidos gastos sociales es de 230.000 euros ($=15.000+33.000*12*5*1.3$). El número de personas no estabilizadas por año ha sido de

Año	No estabilizados	No Estabilizados
2004	22.7%	57
2005	45.9%	115
2006	62.9%	157

Si separamos esta cantidad entre RyCs de universidad y del CSIC (los dos destinos mayoritarios), obtenemos

Año	No estabilizados CSIC	No Estabilizados Universidad
2004	15	35
2005	30	71
2006	41	98

Considerando los porcentajes de estabilizados que prevén tener dificultades para obtener una plaza estable en su centro, el número estimado de personas que potencialmente no se estabilizarán es

Año	No estabilizados CSIC	No Estabilizados Universidad
2004	15	29
2005	30	32
2006	37	42

Un total de unas 185 personas. La inversión realizada por el estado en el contrato de estas personas con el espíritu de atraer jóvenes científicos con amplio potencial investigador es de 42.5M€.

3. Comentarios de los RyCs

A continuación se detallan los comentarios recogidos por los RyCs con respecto a las perspectivas de estabilización en tu centro. Los temas más recurrentes son:

- Falta de plazas. En el CSIC por la falta de oferta de empleo público, en las universidades por falta de presupuesto.
- Falta de plazas con un perfil adecuado. Este problema es especialmente intenso en el CSIC ya que las plazas salen con un perfil muy marcado.
- Falta de oportunidades de estabilización. Muchos RyCs ven que sacan una plaza con su perfil, pero compartida con otros institutos (es decir, una plaza para varios RyCs posibles, por lo que la oferta efectiva de estabilización se reduzca). Después de esta oportunidad, ya no se les brinda ninguna otra. En la universidad uno de los mayores problemas es el poder de los departamentos y las relaciones personales dentro de los mismos en cuanto a la posibilidad de ofertar una plaza estable.
- Falta de un criterio unificado. El contrato RyC define como criterio de estabilización la evaluación positiva de 4º año. Sin embargo, muchas instituciones exigen además la consecución de un I3.
- Arbitrariedad en los concursos y endogamia. Muchos RyCs denuncian criterios irregulares en la valoración de las plazas y la indefensión ante la que se encuentran al ser los tribunales plenamente soberanos. Estos criterios irregulares pueden favorecer a un determinado candidato interno o dejar una plaza desierta si el candidato no es del agrado del tribunal.
- Falta de planificación. El número de plazas RyCs asignadas a un centro no se corresponde con un plan estratégico de necesidades futuras, ni con el número de plazas estables asignadas a ese centro, ni hay ningún feedback de estos dos últimos criterios hacia el número de plazas de RyCs entrante.
- Falta de flexibilidad en los plazos de evaluación. Las convocatorias de evaluación y resolución de las mismas no se ajusta a los periodos contractuales de los RyCs, ni hay flexibilidad en las instituciones para cubrir periodos intermedios con contratos puente.
- Estabilización en categorías no adecuadas. Algunos RyCs se ven estabilizados en plazas no científicas, por lo que deben abandonar sus líneas de investigación.

"Creo que las perspectivas son buenas; mi Universidad se comprometió de palabra a procurar la estabilización de los RyC siempre y cuando demostrasen un rendimiento adecuado, y finalmente esas plazas acaban de convocarse. Pero en la normativa que las regula, no se exige haber superado los criterios I3, tan sólo se requiere superar los de la agencia de calidad de mi comunidad autónoma, probablemente menos exigentes (es decir, los errores localistas (o pueblerinos, si se prefiere) a los que estamos acostumbrados). Creo que en cierto modo esto es injusto para los que sí hemos cumplido los criterios de selección. Os agradezco este tipo de análisis / estudios."

"Solo pude estabilizarme gracias a las gestiones de mi jefe. En la universidad española aún cuenta más la política interna que los méritos científicos. A pesar de haber publicado más de 40 artículos en 4 años y medio (índice de impacto medio superior a tres) y de tener el I3 concedido, había catedráticos que querían no estabilizarme. Decían que había hecho poca docencia. ¿No se me contrató para investigar? Pues ya están contentos, mi rendimiento científico ya ha caído en picado, ya doy muchísima docencia."

"El programa RyC se está extinguiendo por la política de recortes de gasto combinada con el funcionamiento universitario, que hacen que el poco profesorado que se contrate vaya a departamentos con mucha carga docente. Los departamentos más activos científicamente no suelen ser los que pueden conseguir plazas por vías de necesidades docentes, por lo que no se les permite solicitar plazas de RyC. Un poco fuera del tema de Ramón y Cajal, pero relacionado con esto: Es FUNDAMENTAL que haya plazas de investigación (convocadas y financiadas al margen de la docencia) en las universidades. Es por lo tanto fundamental desvincular la financiación del número de alumnos. De la misma forma, hay que eliminar los sistemas democráticos de los órganos de decisión universitarios, que sólo hacen que no permiten hacer políticas eficientes de contratación, de orientación temática, de potenciación de áreas, etc. ¡Seguimos, después de tantos años, con el café para todos y el reparto entre áreas!"

"El CSIC lleva dos años sin sacar una plaza para este centro, a pesar de que los planes planteaban una plaza anual. Así resulta difícil que los RyC de último año se coloquen. Simplemente están optando por pedir los contratos por la Universidad, que les asegura una plaza como contratados doctor."

"En mi comunidad la única posibilidad de estabilización ha sido mediante el programa I3 y no ha sido fácil porque han sacado escasísimas plazas. Deberían potenciar este programa o uno similar."

"Establecen cada vez más requisitos para consolidar las plazas a contratos indefinidos, independientemente de si se han pasado positivamente las evaluaciones como R&C."

"En la UCA, Cádiz, hasta ahora hay un "compromiso" de transformación de la plaza a contratado doctor si apruebas el I3."

"Si no hubiera conseguido la habilitación, o si simplemente tuviera la actual Acreditación, la Universidad de Zaragoza no hubiera creado la plaza de Profesor Titular, sino una de Profesor Contratado Doctor."

"No hay una política clara. En principio desde el departamento se nos envía el mensaje de que se intentarán sacar plazas, pero como depende del presupuesto de la universidad no hay nada definido. Además, caso que se convoque alguna plaza, se anima a que se presenten otros candidatos de fuera y dentro del departamento, por lo que no está claro que la consigamos igualmente. Por ahora el único mensaje claro es que intentemos conseguir la I3."

"La universidad en la que me incorporé (Sevilla) se comprometió a estabilizar a los investigadores una vez terminado su contrato. Aparentemente, está cumpliendo con este acuerdo."

"La reducción drástica de plazas de Científico Titular en 2010 (en 2011 igual desaparecen definitivamente) hace muy difícil que haya una plaza cercana a mi perfil este año. El problema es que aunque la hubiera gracias a que se acaba mi contrato eso no me garantiza la obtención de la misma ya que los recortes generalizados hacen que otros investigadores se presenten. En ningún caso se debe coartar las posibilidades de otros investigadores a incorporarse al CSIC pero mis compañeros de departamento

(pertenzco a un centro mixto Universidad-CSIC) sí pueden presentarse a plazas de Científico Titular mientras yo no puedo presentarme a las estabilizaciones de RyC de la universidad a profesor Contratado Doctor”

“Llevo 10 años en UCSF y en España hay mucho talento científico. Desafortunadamente, la administración y la forma de contratación de los centros públicos hacen que gran parte de ese talento se pierda. Para mi fue mucho mas fácil estabilizarme en UCSF que en España, y las razones son puramente administrativas y de falta de visión. Mi mujer le ocurrió lo mismo. Después de un breve paso por España, se decidió volver a EEUU... y ahora la han aceptado en Harvard. ¡Suerte con todo esto!”

“En mi centro sólo pueden ofrecerme un contrato como asistencia técnica durante unos pocos meses. Después de esto no hay nada a la vista. Mi centro ni si quiera tiene los instrumentos para estabilizarme en las actuales circunstancias.”

"Recibí una RyC y obtuve plaza en mi centro pero en la actualidad me encuentro en el extranjero dado que recibí una oferta con mejores condiciones laborales. Considero que a pesar de haber renunciado a la RyC a partir del segundo año, debería seguir siendo evaluado para el programa I3. Esto en la actualidad no parece ser así."

“En mi centro me ofrecieron un puesto de técnico, que no he aceptado porque he venido para establecer una línea de investigación. Me parece un insulto. Mientras, a los tres otros RyC en el departamento (españoles) ya le facilitaron la posibilidad solicitar una plaza de científico titular en el departamento. Hace un mes he dejado el centro. Tampoco estaba en mi sitio y mi proyecto nunca ha funcionado por falta de instrumentación y apoyo (me dijeron en el segundo año del RyC que si quería hacer mi proyecto que buscara otro laboratorio). ¿Cómo puedes trabajar así?”

“¡Todo es un cachondeo! El gobierno sólo usa la ciencia como arma electoral y esto es otra prueba más de ello. Parece que nos fuercen otra vez a salir del país a buscar un empleo estable y digno. España esta a años luz de ser un país que apueste por la investigación. ¡Una pena!”

“El proceso de estabilización es muy diferente dependiendo de las universidades. En la Complutense, después de pasar la evaluación I3, sale directamente una plaza de profesor titular con el perfil del Ramón y Cajal que ha obtenido esta evaluación. En cambio, en la Autónoma de Madrid hay que escribir personalmente al vicerrector explicándole la situación, y en los casos favorables (que no sé si son todos o no), sacan una plaza de profesor contratado doctor, figura a extinguir que cuesta mucho más dinero a la universidad que las plazas de titular, sin considerar si el solicitante tiene ya la acreditación a titular o no. El paso de profesor contratado doctor a titular es un enigma en cuanto a cuándo puede llegar a producirse.”

"La universidad de Valencia prácticamente no contrata Ramones y Cajales, sobre todo en áreas excedentarias en docencia como las de ciencias que es donde realmente se hace la investigación. Por poner un ejemplo, el último Ramón y Cajal del departamento de Química Orgánica entró hace 6 años. Hasta ahora con el I3 y la evaluación favorable del cuarto año era posible estabilizarse aunque para ello hubo que pelear mucho. En mi opinión para esta Universidad los Ramones y Cajales son un problema,

aunque también hay que decir que siempre hemos tenido un apoyo claro por parte del Departamento."

"Nuestro centro (Universidad de Zaragoza) tiene el compromiso de estabilizarnos como Profesor Contratado Doctor con Tareas Prioritarias de Investigación. Sin embargo, algunos tenemos la acreditación a titular y no podemos aspirar a estabilizarnos como titulares."

"Hasta el momento la Universidad de Málaga ha estabilizado a todos los RyC que se han incorporado, haciendo notar que este número (total de todos los años) en la Universidad de Málaga no supera los 15 investigadores."

"Existe posibilidad de tenure track sujeta a una serie de evaluaciones internas y externas muy competitivas."

"The UPM has as the only institution I know of been treating the RyCs very well, in terms of permanent positions. We have almost(?) all been offered I3 contracts with full salary even prior to be evaluated by the ministry."

"La cosa esta bastante mal. No hay plazas ni expectativas para los próximos años."

"La plaza de titular a la que me presenté en 2007 y finalmente obtuve (incorporación a finales de 2008), era un plaza de perfil general convocada por mi OPI (el IGME) en la que no se consideró ni mínimamente el perfil de mi contrato Ramón y Cajal, por lo que tengo constancia, nunca se ha hecho ni antes ni después."

"No sé que hubiera pasado si hubiera estado en cuarto o quinto año (¿?) porque no había una estrategia específica para estos casos como existe en el CSIC en el que las plazas se suelen perfilar de acuerdo con las especialidades de los RyC que hay pendientes de estabilización."

"No veo perspectivas de estabilización futuras."

"En mi caso, vista la situación, opté por volverme al extranjero (Alemania) sin agotar la RyC."

"Para mí el problema no es sólo la estabilización de los RyC, sino que detrás del programa no haya habido nunca un esfuerzo real por hacer más investigación. No basta con pagar un sueldo, sino que hay que querer financiar líneas/programas de investigación."

"Adicionalmente, está claro que las Universidades se apuntaron a contratar investigadores con un cierto recorrido a sus espaldas a bajo coste, y que nunca se plantearon qué hacer con ellos pasados los cinco años, ni si las personas contratadas tenían realmente cabida y sentido en los departamentos."

"La evaluación de los RyC en el CNIC ha sido una verdadera vergüenza. No ha habido una evaluación objetiva, no se ha aplicado ningún baremo objetivo. Ha sido una evaluación interna sin más explicación que ""mira, pensamos que tú no vales"" ."

“Varios de nosotros después de haber publicado, obtenido proyectos independientes del ministerio o PFIS, patentes, la evaluación positiva I3, haber dirigido tesis etc. no tenemos nada. Nuestro esfuerzo de los últimos 10-15 años no ha servido para nada. Después del RyC a la calle o al paro. Esto no se puede permitir. Cuanto se ha gastado el estado en nuestra formación para que ahora estemos en el INEM?”

“Me voy a la empresa privada, ya esta bien de caciquismo científico en algunos centros públicos de ""excelencia"" en este país. Un poco más de transparencia, inteligencia, visión a largo plazo y de decencia.”

“Estoy empezando mi último año de RyC. Pertenezco a una fundación privada sin ánimo de lucro que se financia principalmente de fondos públicos que han tenido un recorte muy importante en el último año, lo que ha motivado que prácticamente no se haya renovado ningún contrato temporal en los últimos meses (aunque ninguno haya sido RyC). En el pasado ha habido Cajales que la fundación ha contratado de forma estable al término de su contrato y otros no, de forma algo arbitraria. Puesto que para el 2011 las perspectivas económicas no son mejores, no está clara mi continuidad aunque todavía sea algo pronto para hacer predicciones. Hay que destacar que he superado la evaluación I3 y soy IP de un proyecto del Plan Nacional (MICINN).”

“¿Perspectivas de estabilización en tu Centro?: Espero que no me estabilicen en el "Centro" donde me encuentro en este momento: el paro.”

“Yo estuve en el CNIC, y tras cuatro meses extras me han dejado en la calle. Desde el 12 de enero estoy formando parte de los 4 millones y pico de desempleados que hay en este país.”

“No entiendo por qué y para qué tanta inversión de tiempo, dinero, esfuerzo, y esperanza y tantas “promesas” escuchadas/realizadas para luego dejarte tirado.”

“En mi centro (Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) las perspectivas de estabilización no existen.”

“En las oposiciones para personal investigador convocadas por la Generalitat Valenciana (organismo al que pertenece este centro de investigación) el haber conseguido y desarrollar un contrato RyC no es considerado como un mérito científico. El IVIA incumple totalmente la normativa del contrato RyC en materia de estabilización y no me propone ninguna solución.”

“Ya no estoy en mi centro del CSIC. Estoy en el paro, y llevo en él 14 meses. Para mí no ha sido tanto un problema presupuestario sino de perfiles. Siempre he sido excluido por tener un perfil muy variado y por lo tanto no encajar con ninguno de los perfiles de las oposiciones, ni de mi centro ni de otros. Es cierto que mi productividad podría haber sido mejor, pero durante mi periodo RyC he publicado 10 artículos, en revistas tan importantes como Nature o Current Biology. Además he tenido mi propio grupo y mi propia financiación. Siento por lo tanto que el sistema ha fallado conmigo, más que yo le haya fallado al sistema.”

"En mi caso opté a una plaza en el Consejo en 2008 y la obtuve. Desafortunadamente las perspectivas actualmente son nefastas. De todos es sabido el recorte sufrido en la OEP este pasado año...y está por llegar la de éste."

"Y no sabemos nada de otras posibilidades que estarían contempladas en la flamante nueva ley de la ciencia...."

"Mis perspectivas de estabilización no son buenas: 1) La plantilla de profesorado en mi Dpto. es grande. 2) De entrada, no cuento con el apoyo mayoritario del Departamento a la hora de solicitar una plaza. 3) Hay mucha competencia en el Dpto. y otros posibles candidatos. 4) La acreditación para titular me ha sido denegada usando argumentos falsos como: no haber publicado la tesis (?!); tener una formación muy localista (¡tras 4 años en Alemania con dos becas postdoctorales consecutivas!); impartir docencia ""no reglada"" (¡!), cuando imparto asignaturas troncales, una de libre configuración y Doctorado; y "presumir de que ejerzo tareas extraacadémicas". Todos estos argumentos esgrimidos por la ANECA, según la resolución negativa de la ANECA y el Consejo de Coordinación Universitaria, están amparados por la "discrecionalidad técnica de la Administración". Ante el manejo de esos datos por los "expertos", mi indefensión ha sido absoluta, pese a que el Consejo de Universidades en primera instancia me dio la razón, obligando a la ANECA a volver a analizar mi solicitud, cosa que hizo, ratificándose en lo dicho en primera instancia. Así pues, pese a haber solicitado la acreditación en 2008, aún no la he conseguido y debo volver a solicitarla, esperando esta vez que mi solicitud sea valorada por expertos que no falten impunemente a la verdad."

"¿Por qué no un simple proceso de consolidación?"

"Los tribunales de plaza, en situaciones tan difíciles como las de tener que evaluar unos CV y proyectos tan competitivos de decenas de candidatos, no se involucran lo suficiente y toman los indicadores mas simples para la evaluación (número de artículos, número H). Esto puede ser muy injusto para candidatos con currícula con líneas más instrumentales y con mejores números en indicadores de gestión de la investigación."

"El proceso de estabilización es lento y en ciertos aspectos humillante. El compromiso de aplicación de la evaluación I3 no es efectivo al final del contrato sino tiempo después, lo cual da una sensación de abandono y de falta de compromiso por parte de TODAS las instituciones. Es la letra pequeña de lo que se anuncia con mayúsculas como intento de cazar cerebros... Entiendo que algunos no aguanten esto y escapen de nuevo a los países de los que vinieron."

"Perspectivas, no tengo ninguna. Estoy actualmente buscando trabajo fuera del CSIC."

"Las perspectivas de estabilización no son nada favorables debido a los recortes presupuestarios que afectan fuertemente a las universidades. De todas formas estoy impartiendo docencia para acreditarme y poderme estabilizar como profesor."

"La estabilización no será "semi-automática" como hasta ahora. Además de la evaluación I3 habrá una evaluación interna en el centro."

"Nuestro hospital nunca ha querido participar en el programa RyC. De hecho, mi caso fue una excepción, pues llegué con un traslado y fui aceptado a regañadientes de la gerencia. Tan sólo se acepta, en contados casos, a RyC incorporados a través de un convenio con la universidad. A día de hoy, y a pesar de haberse constituido en Instituto de Investigación Sanitaria, se niega a los investigadores la posibilidad de solicitar un contrato RyC a través de la institución. Literalmente, "no queremos contratos que supongan un compromiso de estabilización". En la práctica, sin embargo, a media docena de personas (contratos FIS, RyC o similares) que terminaremos contrato en breve se nos ha prometido una cierta estabilización, aunque no conocemos los detalles de cómo se llevará a cabo."

"Conseguí un contrato de Profesor Contratado Doctor en la Universidad y podré optar a una plaza de Profesor Titular en el futuro."

"He contestado positivamente a la pregunta de si he conseguido una plaza estable ya que, aunque aún sigo siendo RyC, estoy actualmente preparando la oposición a Profesor Titular, por haberse convocado una plaza en mi departamento tras la obtención del I3 y de la acreditación. Preveo que la oposición tendrá lugar en mayo-junio de este año."

"Las perspectivas de estabilización no son nada halagüeñas, como bien todos sabemos. Aparte de los recortes presupuestarios, el hecho de estar en un departamento de una Universidad donde los recursos son limitados y con las típicas luchas internas de poder entre los que mandan, pues convierte en casi imposible la tarea de estabilizarse. De haber sabido todos los problemas que conlleva esta estabilización (que no fue precisamente lo que nos vendieron en el 2006), me hubiera quedado en los USA, no vale la pena esta lucha para nuestro país, estamos mucho mejor valorados fuera de aquí."

"En las actuales circunstancias económicas, existen RyC con evaluación positiva I3 que tienen muchos problemas para pasar a la figura de profesor contratado doctor. La universidad apura los plazos y tiende un camino de trabas burocráticas. Las expectativas de estabilización son duras. Aún entendiendo las actuales circunstancias de crisis económica, el gobierno debe apostar "más" y mucho más por la investigación, se obtengan o no resultados de investigación aplicada. Se debe generar la masa crítica necesaria para que luego puedan salir buenos resultados."

"Ahora hay pocos Cajales en el CCHS-CSIC. Esperemos que la dirección del Centro haga lo posible e imposible por su consolidación. Ánimo a todos los que os encontréis en situación difícil."

"Mi estabilización se ha formalizado como un contrato indefinido de investigador a través de la fundación de un parque científico y tecnológico. Quiero resaltar que mi contratación fue posible gracias al programa I3. Sobre las perspectivas de estabilización en la Universidad donde estuve contratado como Ramón y Cajal han sido nulas."

"Las perspectivas de estabilización en el centro donde realicé el RyC son nulas. Aquí es necesario que el departamento dé el visto bueno y en mi caso no lo hizo, estamos en los tribunales y como siempre ocurre en la Universidad de Valencia han puesto toda la

maquinaria del rectorado a servicio del sector del departamento que está en contra de crear una plaza. En este momento "su candidato" no podría optar por carecer de acreditaciones."

"No hay absolutamente ninguna perspectiva de estabilización en mi centro, ya que no salen plazas con perfiles en los que tenga una mínima opción de conseguirlo, ya que cuando ha salido alguna plaza, el perfil se alejaba bastante de mi temática de trabajo. Soy la única RyC del 2005 y creo que del 2006 que queda en mi centro y el que me vaya a la calle no parece ser tan grave, ya que soy sólo yo. Por mi edad y años desde que leí la tesis, tampoco puedo presentarme a otro tipo de contratos de investigación. Me han hecho un contrato de 1 año para que me busque la vida en este año, con lo que veo difícil que en este año pueda ser muy productiva, ya que mi preocupación es mi futuro. Es muy triste que tras cerca de 20 años que llevo trabajando en investigación en España y en el extranjero, no encuentre una estabilización en mi país y tenga que marcharme de nuevo al extranjero, sacrificando a mi familia a dejar lo que aquí tienen o dejar mi carrera para dedicarme a otra cosa, lo cual es difícil con la edad que tenemos y la poca experiencia en otra cosa diferente de la investigación, sin hablar de la situación económica por la que estamos pasando y la dificultad en encontrar un trabajo en la actualidad. Es penoso también que en el CSIC para conseguir la estabilización la gente esté recurriendo a denuncias, la mayoría (no todos) es gente que ni siquiera se ha marchado al extranjero o nunca ha conseguido un contrato por méritos tras evaluación del CV. Por el contrario, los que hemos pasado miles de evaluaciones para conseguir becas, contratos, plazas y siempre hemos pasado por "tribunales científicos" que han juzgado nuestro curriculum positivamente, ahora nos veamos en la calle, sin ninguna opción."

"Departamentos endogámicos. Se plantea únicamente la estabilización como docente y no como investigador; a la hora de valorar el curriculum solo se considera la experiencia docente y se utiliza como herramienta para la no estabilización."

"Conseguí la promoción por jubilaciones de dos profesores titulares. La Universidad de Valencia (UVEG) nos "aparcó" en su fundación general con contratos indefinidos pero sin poder participar en nuestros departamentos. Sólo aceptan a investigadores en Departamentos con necesidades docentes."

"Soy un RyC del 2003 que acaba de finalizar la extensión a su contrato y no veo perspectivas de estabilización en mi centro"

"Las perspectivas de estabilización en mi actual centro son prácticamente nulas. El instituto va a solicitar cuatro plazas al Ministerio para este año (cuatro somos los RyC del 2006 en mi centro), pero creen que ninguna (o una) serán las plazas que se consigan."

"Al terminar el Cajal en la UAM, obtuve una plaza de Contratado Doctor en esta Universidad (2009). Ese mismo año, conseguí una plaza de Científico Titular del CSIC, que es la plaza que actualmente ocupo."

“Especialmente si vienes de fuera y no cuentas con apoyos internos las perspectivas de estabilización son muy difíciles, y empeoran debido al escaso número de plazas. Se debería al menos incentivar la extensión del contrato al sexto año porque, aunque es factible, sólo algunos centros lo facilitan.”

“Estabilización en mi centro posible (aún no prevista en este momento). Esto gracias a la posibilidad de pedir, en cuanto ya funcionario, un traslado tras pasar dos años en el centro de destino.”

“Veó difícil la estabilización de mi plaza. Mi plaza está creada y adjudicada a mi departamento, pero el departamento se niega a abrirla. Las razones que dan los miembros del departamento que están en contra de abrir la convocatoria son puramente de nivel personal. No hay comentarios ni reacción por parte de los Vicerrectores de Investigación y Profesorado de la Universidad.”

“Llevo un año luchando con varias iniciativas para que la plaza generada por el RyC, y dejada vacante, vuelva a salir a concurso pero la persona que me ha bloqueado y arruinado mi carrera profesional tiene mucho poder. La universidad no tiene previsto sacar de nuevo la plaza a concurso.”

“En mi caso, la universidad (USC) ha cumplido y ha sacado la plaza a concurso, pero durante el concurso la Comisión de Selección dejó la plaza vacante, cuando en ese momento era IP de 4 proyectos de investigación (Comisión Europea, MICINN, XUNTA y un Contrato con una empresa portuguesa) y estaba dirigiendo una tesis doctoral y un proyecto de máster. El proyecto que presenté y defendí en el concurso estaba avalado por los proyectos ya financiados y la comisión me dio 1,7 puntos de 10 posibles. El problema está en el Dpto. Parece ser que si captas muchos fondos y personal eres una persona peligrosa (competidora) que puede cambiar la trayectoria (línea) tradicional del Dpto. y poder tener un peso que molesta a algún catedrático con poder. Estoy acreditado para PCD, TU y tengo la evaluación positiva del I3. He cumplido con el MICINN y la USC (docencia, investigación, plan estratégico e internacionalización) pero esto no es suficiente para conseguir la estabilización cuando las Comisiones de Selección son SOBERANAS para decidir.”

“El apoyo y las condiciones de trabajo en mi centro han sido buenas. A diferencia de otros Cajales he podido solicitar proyectos de investigación y dispongo de espacio propio. El problema ha sido básicamente la oferta de empleo público a partir de 2009 que nos ha cerrado las puertas completamente a la posibilidad de estabilización a aquellos que acabamos el periodo de contrato de Cajal en estos momentos. Si no tenemos un incremento en la OEP o el CSIC no se compromete a prorrogar los contratos no veo solución. En este sentido si la futura ley de la Ciencia queda tal como está ahora, dependiendo la contratación de los presupuestos generales es imprescindible un mayor compromiso económico en la OEP para que no quede en papel mojado. Por otro lado, el apoyo por parte del CSIC es bastante escaso en estos momentos; mi impresión es que existe un total desinterés en que sigamos trabajando en esta institución y una de los señales en este sentido es la falta de información clara sobre nuestro futuro o el hecho de que se nos impida pedir proyectos de investigación una vez que no disponemos de contrato en vigencia por la duración del proyecto. Os adjunto el fragmento de la circular donde se recoge esta información. Creo que se debería dar publicidad a esta norma interna del CSIC para que futuros Cajales sepan a

que atenerse. "En los casos en que el Investigador Principal del proyecto presentado a esta convocatoria sea un contratado (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, JAE doc.), éste deberá tener una duración superior a la fecha de finalización del proyecto. En caso contrario alguno de los investigadores que figuran en el equipo del proyecto deberá reunir las condiciones para poder hacerse cargo del mencionado proyecto, si éste fuera aprobado, y se diera la circunstancia de que finalizara su contrato antes del período de ejecución del proyecto sin haber obtenido una plaza de Científico Titular o bien se desvinculara del CSIC por obtener plaza en otro organismo." A efectos prácticos no es posible incorporar al proyecto a nadie con los requisitos que piden pues esto les impide figurar como PI en proyectos propios durante la duración del proyecto."

"Mi centro asegura hacer todo lo posible, dentro de lo que la oferta de empleo permita, para estabilizarme en él. Mi contrato termina en diciembre de 2011."

"No preveo problemas a largo plazo (quizás soy demasiado optimista), pero a corto plazo la situación es mucho peor de lo que yo esperaba hace tan sólo 2 años, cuando se dio por hecho que mi plaza saldría en 2009 o 2010. Al final no salió, y ahora la situación es bastante incierta."

"En el centro en el que trabajo no hay, ni ha habido nunca unos criterios de estabilización de RyC. Esa estabilización depende de factores coyunturales."

"No existen perspectivas de estabilización."

"Muy difícil de conseguir la estabilización, y las posibles plazas que salgan en INTA serán de OPIS no del CSIC."

"En mi instituto somos 4 RyC, dos de nosotros de la convocatoria 2005. Las perspectivas de estabilización de los próximos 2-3 años no son nada alentadoras. Debido al recorte presupuestario y a la reducción en el número de plazas ofertadas, no he podido optar a ninguna de las plazas de los años 2009 y 2010 (en este año, ni en mi centro ni en ningún centro del CSIC) por falta de adecuación de mi perfil con las plazas ofertadas. Esta situación no parece que vaya a mejorar en los próximos dos años, momento en el que ya habré acabado el sexto año de contrato (prolongado por el I3). Dado el bajo número de plazas ofertadas por año, pienso que quizás se debería ofrecer la opción, a todos o la mayoría de RyC, de presentarse a alguna de las plazas ofertadas cada año (dentro de su área de conocimiento). Esto sería posible si los títulos de las plazas fueran más abiertos o generales. Entiendo que esto es competencia del CSIC y no tanto del MICINN, pero aprovecho para exponer el caso."

"Mi centro ha sacado una plaza del CSIC a la cual me he presentado, pero era una plaza compartida entre 3 centros y no era exactamente mi perfil, la ha ganado el candidato de otro centro por mayor puntuación en el proyecto a pesar de haber recibido yo mas puntuación en la parte de curriculum. Dado que se supone que ya he tenido mi oportunidad, será difícil que se me conceda otra."

"En mi centro no existe la opción de estabilizarse a no ser que se haga mediante obtención de una plaza estable en las universidades que forman parte de su patronato o mediante contrato ICREA de la Generalitat de Cataluña. Esto hace que me medite seriamente el cambiar de centro yéndome con el contrato I3 a otro con mejores"

expectativas con los cambios de temática que ello implica. Además, durante mi cuarto año de Ramón y Cajal tuve la opción de disponer de un contrato de profesor asociado y así ganar méritos para poder estabilizarme en una de las universidades que forman parte del patronato. La respuesta del MICINN fue negativa debido a la imposibilidad de combinar un contrato RyC con uno de profesor asociado 6+6. Al final, este tipo de incompatibilidades son un serio obstáculo para poder conseguir un puesto indefinido."

"Tengo que obtener la acreditación a profesor titular de la ANECA y cuando la tenga la Universidad de Alcalá se ha comprometido a sacar una plaza de titular en mi departamento."

"Dentro del CSIC los Cajales tienen muy malas perspectivas de estabilización por la falta de plazas de los últimos años y por la competencia real que existe para conseguirlas, cosa que ocurre muchísimo menos en la Universidad debido a la endogamia tan enorme que existe."

"En el caso de la Universidad de Sevilla la estabilización depende de conseguir la acreditación de titular en el último año. Si esto ocurre, la Universidad otorga la transformación automática a Contratado Doctor y se realiza la oposición al poco tiempo después de terminar el contrato como RyC."

"En las conversaciones previas a mi incorporación como RyC en mi centro no se estableció ningún acuerdo de incorporación para mí. Debido a la crisis económica, el número de plazas de investigadores OPI han caído considerablemente para mi institución. Creo seriamente que no conseguiré un puesto de investigador OPI en mi institución."

"He respondido que 'no' a la pregunta de si preveo dificultades para conseguir plaza estable en mi centro, puesto que mantengo expectativas de que la Universidad del País Vasco, en el contexto de la Ley Vasca de Universidades, mantenga la política que ha iniciado este año de convocar plazas de dedicación plena a la investigación. Lo que no tengo muy claro es que yo consiga una de esas plazas para el momento en que se me acabe el contrato RyC (31 de dic. de 2011), en cuyo caso supongo que tendré que acogerme a las 'prórrogas-parche' de contrato que se han aplicado para la gente de otras promociones. No obstante, mientras sea una transición breve hasta la obtención de una plaza lo considero un 'mal menor'. Otra cosa es que entremos en barrena con lo de la crisis (u otros escenarios catastrofistas sobre la evolución general de la economía)... y recorten el presupuesto precisamente por ahí, lo que podría ocurrir perfectamente, pero esto sinceramente se escapa a mis capacidades predictivas y, por tanto prefiero no contemplarlo como posibilidad. Espero que la realidad no me ponga en otro sitio."

"A mi centro, el Instituto Cajal, no se le asignó ninguna plaza de científico titular en el año 2010 y no se sabe si se le asignará una en el 2011. Además en toda el área de Biomedicina, en el año 2010 no salió ninguna plaza con el perfil Neurobiología o Biología del Desarrollo. Estos perfiles salían habitualmente en las convocatorias del 2009 y anteriores y son en los que mi CV encajaría."

"En las Universidades Públicas de Castilla y León los Cajales son estabilizados si y sólo si consiguen tres objetivos: a) La evaluación positiva del cuarto año, b) la

evaluación positiva del programa I3 y c) La acreditación para Profesor Contratado Doctor o para Profesor Titular de Universidad. El último objetivo, el c), es un requisito obligatorio para toda España recogido en una ley orgánica y los otros objetivos están recogidos en el I Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León.”

“Actualmente estoy en paro desde Noviembre. Mi plaza de investigador contratado ha quedado vacía en mi departamento. No me he podido presentar a las plazas de investigador estable que ha sacado este mes la UPV/EHU porque no tengo la acreditación de la unigual vasca, imprescindible. Me presento a ella en cuanto salga. No sé si saldrán más plazas de investigador en la UPV/EHU. Me quedé sin presentarme a I3 en 4 año por maternidad y ya no he tenido otra oportunidad.”

“En principio, no se prevén problemas para la estabilización en el mismo centro como Profesor Titular al haber entrado en un programa de estabilización de la Complutense a concretarse en año 2011 (Retrasé mi incorporación lo más posible de manera que todo se encuentra en un cronograma razonable.) Espero poder conseguir una plaza estable (de investigador contratado) en marzo 2011, en el mismo centro de mi RyC.”

“La situación es muy complicada. Tenía muchas esperanzas, pero ante los recortes del pasado año y las perspectivas para éste, veo que la estabilización está más que complicada.”

“Mi adscripción en 2005 a la Universidad se realizó a través de un Instituto de Investigación, sin saber que esto era un callejón sin salida en la Universidad. Pese a haber conseguido la acreditación I3 me encuentro en el problema que NINGÚN DEPARTAMENTO quiere adscribirme, con lo cual la Universidad no puede solicitar la subvención I3 ya que no permiten personal con contratos indefinidos en los institutos.”

“En teoría, una vez superado la evaluación I3 en mi centro ofrecen un contrato indefinido de investigador - la categoría es nueva-, con evaluaciones cada 5 años y un sueldo básico menor que lo del RyC. Todavía no ofrecen trienios, quinquenios, sexenios, etc., pero están trabajando en ello, dicen...”

“Creo que las perspectivas de estabilización son tan escasas (por no decir nulas, no me han dado opción ni ha habido debate sobre el tema) que al menos me gustaría que se tuviera en cuenta este detalle a la hora de asignar los contratos Ramón y Cajal en la convocatoria en marcha y en las sucesivas. Posiblemente el IVIA debe de ser uno de los centros donde se han concedido más contratos RyC e INIA-CCAA (5 años) y en el que el porcentaje de estabilización a fecha de hoy es menor. Se podría contabilizar.”

“Las perspectivas no son buenas, sobre todo en el contexto general de recortes de la administración pública. No obstante, la institución ha realizado un "esfuerzo" por estabilizar a nivel de PTU a todos aquellos que estuvieran acreditados.”

“En mi caso, se me acababa el contrato en agosto de 2009, ya en plena crisis. Los primeros contactos con el rectorado no fueron muy positivos. El vicerrectorado de personal académico presionaba con el objetivo de que el Departamento encontrase los recursos para consolidarme, sin que se tuviese que crear una nueva plaza, lo que al final ocurrió gracias a una futura jubilación. En junio de 2009 salió a concurso una

plaza de contratado doctor con un perfil acorde a mi curriculum. Durante los meses de negociación previa, tuve el apoyo incondicional de mi área de conocimiento, y de mi Departamento, lo cual pienso que resulta clave en estos casos. Finalmente, tan sólo comentar que ahora mismo tengo un puesto como Profesor de Investigación ICREA en la misma universidad.”

“Me he estabilizado con una plaza de Investigadora Titular OPIs.”

"Antes de nada, aclaro que, aunque he contestado que he conseguido una plaza estable en mi centro, yo creo que la respuesta debería ser que no, puesto que mi plaza es de funcionario pero de Titulado Superior Especializado del CSIC. Eso implica que tengo asegurada la comida de mis hijos, pero a costa de abandonar mi carrera científica y pasarme a la técnica, pues ahora me debo a los servicios generales del Instituto. Mis perspectivas de estabilización como científico ahora pasan por la promoción interna de Titulado Superior a Científico Titular, si es que no cierran esa vía. Y esas perspectivas no son nada esperanzadoras por cuanto este año han salido dos plazas de esta promoción para todo el CSIC, y parece que no hay mejores expectativas para un futuro inmediato. Además, para acceder a esa promoción debo consolidar, al menos, dos años mi plaza actual. Por otro lado, me gustaría denunciar que el CSIC no tenga en cuenta para nada la distribución de los Ramón y Cajal por centros. Este año, por ejemplo, en mi centro se han incorporado el 75 % (3 de 4) de los Ramón y Cajal del CSIC en las áreas de Química y Tecnología Química. El resto de los 11 Institutos del Área sólo han acogido 1 de esos contratados entre todos. E insisto en que es un ejemplo, no una excepción, porque cifras parecidas se siguen repitiendo año a año. Y, sin embargo, eso no ha supuesto nunca ninguna ventaja de mi centro a la hora de que se le otorguen más plazas que a otros Institutos del Área. Por supuesto, esto tiene como consecuencia que en nuestro Instituto haya una gran acumulación de RyC que terminan evaluados positivamente y sin plaza."

"Quisiera comentar que a pesar de que nos ofrecían un puesto estable como contratado doctor casi todos los RyC de ese departamento nos hemos marchado ya que el puesto que nos ofrecían de contratado doctor era obtenido también por gente con mucho menos CV y experiencia que nosotros, entraban como lectores y en 2 años ya eran contratados doctor mientras que nosotros teníamos que estar 4 años con una RyC, conseguir la I3,...La mayoría de las personas a las que daban estas plazas estaban emparentadas o eran amigas de algún profesor del departamento, vamos que había una endogamia exagerada. Ni siquiera importaba que no fuesen doctores en Ingeniería Química"

“Conseguir una estabilización es extremadamente difícil debido a los recortes en el número de plazas de mi centro.”

“En el caso de Cataluña, el gobierno estableció un sistema de estabilización de RyCs mediante el programa Serra Hunter. La mayor parte de RyC nos hemos estabilizado de esa manera, como profesores agregados (en terminología catalana) que en el resto de España se equipara con contratado doctor pero en Cataluña tenemos exactamente las mismas condiciones que los titulares. De hecho nuestros concursos incluyen un requerimiento extra al concurso oposición. En los últimos meses se consideró la posibilidad de suspender el programa Serra Hunter porque era muy caro para la

Generalitat y las universidades, pero parece que el nuevo gobierno, que fue quien originalmente lo impulso, quiere mantenerlo.”

“En mi institución, la Universidad de Córdoba, por suerte a los RyC con acreditación de profesor contratado doctor y con evaluación positiva I3 nos sacan la plaza. En mi caso, me encuentro en trámites de solicitud de plaza de PCD, y el concurso-oposición se prevé para noviembre, dos meses antes de la finalización de mi contrato, por lo que las perspectivas son buenas. Por fortuna, aquí se considera automática la promoción de los RyC acreditados, incluso sin haber necesidades docentes, y a pesar de que supone una penalización económica para la Universidad por crear una plaza sin haber dicha necesidad docente (lo cual viene compensado con el dinero del I3; por eso nos exigen este requisito, sin el cual no hay plaza).”

“Las perspectivas de estabilización son muy escasas a pesar de haber superado positivamente la evaluación del cuarto año, la evaluación I3 y estar acreditado a Profesor Titular de Universidad.”

“No parece que haya muchas perspectivas de estabilización, a pesar de que se trata de un centro pequeño y con pocos investigadores que necesitaría nuevas plazas. Cuando entré como RyC, desde el CSIC me decían que iban a apoyar un proyecto de renovación de este centro. No ha sido así, todo al contrario. El CSIC no tiene un proyecto claro sobre que hacer con este centro (a menos que su proyecto sea dejarlo morir poco a poco) y además no se han respetado las convocatorias de plazas que se habían aprobado el plan estratégico 2006-2009 (según este PE, hubieran tenido que convocar dos plazas de CT en 2009 y no se convocó ninguna).”

“En su Plan Estratégico 2006-2009, el CSIC asignó una plaza de Científico Titular a mi centro, coincidiendo con la finalización de mi contrato RyC. La plaza prometida no se creó, debido a los recortes de plazas. Al finalizar mi contrato RyC, y superar positivamente la evaluación I3, firmé un nuevo contrato con el CSIC. En su Plan Estratégico 2010-2013, el CSIC volvió a asignar una plaza de Científico Titular para mi centro que tenía que ser convocada en el año 2010. Por segunda vez consecutiva, esa plaza no se creó, de nuevo por los recortes de plazas. No sólo mis esperanzas de plaza se han visto volatilizadas sin tener opción en mis 5 años de contrato RyC a presentarme a una sola plaza de Científico Titular del CSIC (compromiso que tiene el CSIC con sus RyC y que no ha cumplido conmigo), sino que además el CSIC me ha dejado “en la calle” al comunicarme a principios de noviembre la finalización de mi contrato (tras 1 año) sin ninguna opción de continuación. Y eso a pesar del interés del Director de mi centro por mi línea de investigación y por mi continuidad laboral en el centro. En la actualidad y desde el mes de noviembre pasado, estoy en el paro, tras más de 18 años prestando mis servicios en el CSIC y superando positivamente las evaluaciones a las que he sido sometida. Me siento defraudada y engañada.”

“Las perspectivas de estabilización en mi centro son muy inciertas y dependen totalmente de lo que decida el MICINN en la oferta de empleo público de los próximos años (2011, 2012) y de la posterior asignación de plazas de Científico Titular en el CSIC para los distintos centros de esta institución. ”

“En nuestro centro sí hay estabilización extendiendo el contrato Ramón y Cajal indefinidamente, pero con una discriminación muy patente respecto a los científicos titulares del CSIC.”

“En principio no debería haber problemas para mi estabilización, como PCD con tareas preferentes de investigación. Sin embargo, y puesto que solicité en su día la prórroga ordinaria de 6 meses para la incorporación, los plazos comunes establecidos en mi universidad para los contratados RyC no se adaptan a la fecha de finalización de mi contrato, con lo que se ha tenido que buscar una solución extraordinaria (en una situación análoga se encuentra un colega mío de mi misma universidad). Hay que remarcar en todo caso que la respuesta de nuestra universidad está sido positiva hacia nuestros casos.”

“Aparte de todo esto, una cuestión crucial que se ha ignorado desde el MICINN, y que no se ha atacado convenientemente desde asociaciones de investigadores RyC es la total falta de medios asignados, que nos ha impedido ser mínimamente independientes en nuestro entorno, lo que ha supuesto el absoluto fracaso del Programa Ramón y Cajal.”

“El compromiso de estabilización debería reflejarse en el momento de la firma del contrato RyC, sujeto a unas condiciones claramente estipuladas (4º año o 4º año+I3). De este modo se podría argumentar una situación de contratación continuada de cara a evitar problemas con la duración de los proyectos del Plan Nacional.”

“El departamento, y, en menor medida, la universidad, ve a los RyCs como postdocs. Con la salvedad de que les obliga/presiona para que hagan la docencia que les permita su contrato. En este sentido, las obligaciones de los RyCs son las mismas que las de los profesores lectores. Sin embargo, mientras que el centro en sí hace un seguimiento de los lectores y prevé plazas a nivel de agregado o TU para su estabilización, no lo hace con los RyCs. Aunque los RyCs tengan un seguimiento externo, el centro se siente menos involucrado con respecto a los RyCs, en parte también porque no le cuestan dinero y porque no los seleccionó él mismo en primer lugar. Eso hace que ni centro, ni Dpto. ni equipos de investigación en mayor o menor medida se responsabilicen (tanto) de la integración del RyC dentro de la investigación que se lleva a cabo en el lugar como lo hacen con los lectores.”

“Supuestamente el centro previó futuras plazas de estabilización de los RyCs hasta la convocatoria RyC de 2005 solamente. Sin embargo, estas futuras plazas no se suman a las que se convocan por otros motivos en cada departamento, las cuales en el mejor de los casos se ven limitadas a las necesarias para cubrir la docencia. En un contexto de ajuste presupuestario, ni siquiera se cubre la docencia y se recurre a becarios y profesores asociados, mucho más baratos, así como el citado uso casi-obligatorio de RyCs para estos fines docentes durante su estancia, y voluntario en el caso de postdocs. Todo esto hace que el Dpto. implícitamente tenga que escoger entre estabilizar un RyC o un lector, en el mejor de los casos. (O nadie, según disponibilidad presupuestaria). En mi Dpto. en concreto no cuentan ya con plazas de estabilización de RyCs, sino que dicen abiertamente que los RyCs tendrán su oportunidad de estabilización compitiendo por plazas de promoción de lectores a agregados o TU, ya que son plazas públicas. Sin embargo, una vez más, el compromiso más claro del centro con los lectores juega en contra de los RyCs. Finalmente, en mi Dpto. en concreto se han buscado y se buscan

"cerebros" externos para contratarlos directamente de forma permanente. De momento ya se ha contratado una persona a nivel de agregado (permanente). Evidentemente, a igual nombre de plazas totales (por los motivos expuestos anteriormente), esto merma las posibilidades del personal RyC y lector presente en el departamento."

"La estabilización en el CBMSO como en cualquier otro centro del CSIC está obligatoriamente ligada a obtener una plaza como funcionario de la escala de investigadores, de un determinado perfil o área científica. Hasta el momento solo he concursado a dos convocatorias: 1.- año 2007, por el área de fisiopatología molecular al no existir uno más adecuado a mi perfil investigador. La proporción plazas/candidatos era de 7/52. 2.- año 2008, por el área de Biología celular, mas acorde con mi perfil. La proporción plazas/candidatos era de 2/24. En ninguna de ellas logre obtener la puntuación suficiente para acceder a la fase de oposición. En las convocatorias del 2009 o del 2010, no fueron convocadas plazas con un perfil adecuado a mi CV. Actualmente cuento con una producción científica de excelencia así como un proyecto de investigación FIS del ISCIII. Co-dirijo la tesis de dos estudiantes predoctorales, de 4º y 1er año respectivamente. A pesar de estas cualificaciones la estabilización en este o próximos años es muy incierta y dependerá en gran medida, como anteriormente explicaba, de los perfiles de las plazas que el CBM, otros centros del CSIC o los OPIS , así como el numero de plazas convocadas."

"Salí de mi centro de acogida (Universidad de Zaragoza) porque incumplieron el acuerdo verbal al que habíamos llegado, relativo a la incorporación como profesor titular, ofreciendo un contrato indefinido que no están manteniendo ya que, tras seis meses, los están rescindiendo selectivamente. En resumen, me busqué la vida en otro centro antes que volver a mi plaza de profesor titular en Francia."

"Leí la tesis en 2002 y me concedieron el Ramón y Cajal en 2004, tras mi estancia postdoctoral. Creo que esto es indicativo de que mi CV era (y sigue siendo) competitivo. Sin embargo, no pude optar a mi Universidad de origen (Oviedo) al haber otra persona por delante de mí en la lista. Opté entonces por el CSIC. Con esto me aseguré NO tener una estabilización al terminar el Ramón y Cajal (independientemente de los resultados obtenidos durante el mismo, incluyendo evaluación positiva I3, acreditación a Contratado Doctor) y todas las inferiores, es decir ayudante doctor...) y acreditación a Profesor Titular) y cerrar las puertas definitivamente de la Universidad de Oviedo."

"La plaza que disfruto en la actualidad ha sido por oposición libre del CSIC y es absolutamente independiente (tanto en área como en Centro) del Ramón y Cajal que he disfrutado."

"Soy un RyC contratado en un centro del CSIC. En principio no tengo problema respecto a mi centro de destino; es decir, la Junta de Instituto (órgano formado por los jefes de proyecto y que decide el perfil de cada una de las plazas que le son asignadas al centro de acuerdo con la oferta de empleo público) vería "supuestamente" con buenos ojos mi incorporación a la plantilla estable del centro. El problema, de nuevo "supuestamente", es que el Ministerio no dota de plazas al CSIC, y por tanto los centros del CSIC no pueden estabilizar a sus RyCs."

1.) Según fuentes internas no me han evaluado positivamente en la evaluación I3 por la falta de una publicación. El recurso también fue rechazado.

2.) En este momento tengo un contrato de obra dentro de un proyecto nacional que va a terminar el día 28 de febrero 2011; después me espera el paro.

3.) En convocatorias para plazas de Profesor Ayudante Doctor estoy fracasando contra la endogamia que todavía existe en el sistema universitario español. Estoy en recursos, esperando las decisiones de la Comisión de Reclamaciones del Rectorado, pero con muy poca esperanza.

4.) Estoy empezando buscar trabajo fuera de la universidad, en empresas públicas."

La Universidad de Zaragoza no pone problemas a la estabilización de Ramones y Cajal siempre que hayan pasado la evaluación I3"

"I will participate to a "concurso" for profesor titular in Paleontology at the department of Geology. However, this position was open for an internal candidate. After my incorporation as RyC at the UAB I opened a new and exciting line of research (Biogeology and ocean acidification) and I am coordinating an European Project but this was not yet sufficient to open a position with my research profile. My institute (ICTA) doesn't have positions so I have the need to find a department to open a position. Hopefully, I will have a position soon and the necessary stability to continue my work and teaching at the UAB."

"Las perspectivas son buenas porque la plaza ya ha salido a concurso en este año. Aunque ha salido en el último año de mi contrato. Otras personas de mi universidad, pero con el contrato por el CSIC, están en su último año y sin perspectivas de plaza."

"Sólo para mencionar que mi centro es el CIEMAT y que todavía no tengo repuesta de la solicitud del I3, tuve baja maternidad y el plazo la tiene en cuenta"

"Intuyo que las perspectivas de estabilización en el centro donde trabajo son pocas dado que en general, el número de plazas de científico titular dentro de la oferta de empleo público que salen cada año son cada vez menores y este centro, en particular, ha obtenido bastantes plazas en los años anteriores (número muy cercano si no igual al solicitado dentro de sus planes estratégicos) con lo cual supongo que la dotación de plazas llegará para aquellos centros que hayan obtenido menos otros años o con las obtenidas no lleguen ni de cerca a los solicitados en sus planes estratégicos."

"Todo está en el aire, se nos remite a próximas programaciones trienales, se dice con buenas palabras que "hay voluntad de", pero tampoco se nos informa de qué se hará mientras las plazas no salgan, si es que salen. Al final te tienes que buscar la vida, preguntar a gente de otras promociones cómo están, normalmente te dicen que tienen plazas provisionales mientras les van sacando las plazas a que presentarse. Así ha sido hasta ahora, pero ahora con la crisis económica todavía la incertidumbre es mayor y ves que el final de tu contrato se acerca y no sabes nada de qué va a pasar el mes después de que finalice, si vas a seguir teniendo un sueldo o teniendo que ir a la cola del paro... Es desesperante y angustioso porque careces de la menor garantía de nada, de la menor información clarificadora. Todo son buenas palabras y nada más..."

"En algunas comunidades autónomas (e.g. Andalucía), parece que los Cajales que están en las Universidades lo tienen bastante sencillo, simplemente por ser Cajales y sacarse la acreditación de contratado doctor de la ANECA, las Universidades los

contratan en este papel. Incluso hay Universidades, no sé si todas, en las que si obtienen la acreditación de titular, les sacan la plaza correspondiente.”

“En Cataluña parece que la cosa es más dura, al menos en la Universidad donde yo estoy. Las Universidades de Cataluña han preferido razonablemente contratar profesores agregados (contratado doctor) con acreditación de la AQU (agencia catalana) porque existía un compromiso por parte de la Generalitat de pagar la mitad de su salario. El problema es que mientras la AQU la docencia básicamente no la tiene en cuenta, la evaluación positiva exige un rendimiento importante en investigación (unos 20 artículos). Yo he podido conseguir la plaza gracias a que en mi departamento ha habido varios casos de profesores que se han marchado y había que cubrir las necesidades docentes. Es obvio que ha sido más una cuestión de suerte que de buena voluntad institucional o de una programación clara sobre objetivos por cumplir para conseguir plaza.”

“Lamentablemente sé que el CSIC está haciendo poco o nada por sus Cajales y la situación aquí puede llegar a ser mucho más dramática.”

“El Dpto. apoya mi estabilización así como el rectorado. Sin embargo, la situación actual es tan volátil que no me sorprendería que hubiese cambio de planes. Los cortes presupuestarios se centrarán en los estamentos mas desprotegidos y con menos poder de acción.”

“Me siento discriminado por el hecho de haber accedido a mi centro como contratado RyC. Cualquier miembro de esta Universidad con peores evaluaciones y menores acreditaciones es estabilizado mientras que a RyC (que provengan de otros centros) se les persigue, y se les aplica cualquier excusa para no estabilizarlos por parte de los órganos de gobierno de esta Universidad.”

“Tengo el apoyo de mi centro, pero el gran problema es saber lo que va a hacer el CSIC con sus RyC del último año (quedarnos sin contrato indefinido sería un fracaso profesional con repercusiones negativas a nivel personal también).”

“La universidad de Granada se ha comprometido a sacar a concurso público una plaza de contratado doctor por cada RyC con I3, pero la oposición debe ser en el último año natural del contrato RyC. En principio, en mi universidad aún no se ha dado ningún caso en el que al finalizar el RyC la plaza no saliese a concurso”